

Sucesos

Modelo arrestada vivía con asesino de jamaiquino

Hombre fue sentenciado por homicidio calificado



Jiménez fue sentenciado a 35 años de prisión por la muerte de un jamaiquino.

La modelo costarricense Francis Tatiana Cabrera Palma, de 35 años de edad, en apariencia habría tenido vínculo con el ahora fallecido Christian Rafael Jiménez Vargas, a quien condenaron a 35 años de cárcel por el delito de homicidio calificado, hechos que se remontan al 2016.

En un aparente ajuste de cuentas, Jiménez y otro hombre terminaron con la vida de Carl Stephen Baugh, de nacionalidad jamaquina, a quien habían privado de libertad, pusieron una bolsa plástica en la cabeza y ataron las manos, sus restos presentaban cerca de 29 heridas de arma punzocortante.

El cadáver del extranjero apareció en estado avanzado de descomposición en el río Pará en Santa Elena de San Isidro, Heredia.

Jiménez Vargas apareció muerto el 29 de mayo de este año en un apartamento en Escazú.

Datos a los que tuvo acceso DIARIO EXTRA apuntan a que la modelo tendría una hija en común con Jiménez Vargas, la niña habría nacido en España, sin embargo mantiene la nacionalidad tica.

Asimismo, Cabrera y Jiménez mantenían tres sociedades anónimas, de las cuales se detallan Morena Beauty and Health S.A., otra identificada como 3-101-775524 S.A., y por último Inversiones FYF de Guanacaste S.A. en las que formarían parte de las juntas directivas.

Cabe mencionar que Jiménez fue ultimado el mayo de 2021 dentro de un apartamento en Guachipelín de Escazú.

LOS HECHOS

Según el caso, la reconocida modelo operaba junto a un hermano y una hermana, quienes en su ausencia se encargarían de realizar tareas lideradas por Francis.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) detuvo a cuatro personas sospechosas de los delitos de proxenetismo y legitimación de capitales en localidades de Heredia, Alajuela y Cartago.

Información que trascendió a El Periódico del Pueblo indica que presuntamente la organización delictiva buscaba establecer el contacto con mujeres a través de redes sociales para vincularlas en actividades de carácter sexual.

Para esto, la cabecilla del grupo alquilaba una vivienda que al parecer funcionaba como casa de citas, donde las mujeres víctimas de explotación sexual tendrían que dar parte de las ganancias a los reclutadores.

Como parte de los detenidos figura una persona de confianza de los líderes de la organización, con quien mantenían contacto regularmente, esta captura se dio en Cartago.

SENTENCIA DE HOMICIDIO

Sobre el homicidio del jamaiquino, el Poder Judicial mantuvo el caso bajo el expediente 14-4759-059-PE y el cual fue sujeto a una serie de apelaciones que acabaron en la orden de una nueva valoración.

“Se declara con lugar el primer motivo del recurso de apelación promovido por el imputado Cristian Jiménez Vargas. Se declara ilegal el anticipo jurisdiccional de prueba del testimonio, revisado el día 06 de diciembre de 2014. Se anula la sentencia venida en alzada. Se ordena el reenvío de la causa para una nueva sustanciación”, detalla el Poder Judicial.

Tras la aparente solicitud hecha por el Tribunal, se prorrogó la medida interpuesta en contra de Jiménez.

“En consecuencia, se prorroga la prisión preventiva de Christian Jiménez Vargas por seis meses a partir a de su vencimiento, ambas fechas inclusive, plazo que se considera proporcional en atención a que se encuentran pendientes de resolución los recursos de apelación y, debe tomarse en cuenta también la posibilidad que tendría cualquiera de las partes de acudir a la Sala de Casación Penal”, señaló el fallo.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La Dirección General de Migración y Extranjería, confirmó que el ahora fallecido y la sospechosa detenida estuvieron fuera del país en el mismo lapso, aunque no salieron juntos.

En el caso de Jiménez, en los últimos 9 años registró cinco salidas de territorio costarricense.

Cabrera, por su parte, tiene tres salidas de suelo tico, siendo que la última ocasión que ambos salieron permanecieron en el exterior en el mismo periodo y registran un regreso conjunto.

Cabe mencionar que Francis se adelantó seis meses a dicho viaje saliendo el 12 de abril del año 2019, mientras que el occiso lo hizo hasta el 25 de noviembre del mismo año.

Datos de los que El Periódico del Pueblo tiene una copia revelan que dichas personas regresaron al país el 17 de marzo del presente año.

En apariencia, la tica estuvo en tierras españolas durante su embarazo, para posteriormente retornar a Costa Rica.